

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 591/2021, DE 15 DE NOVIEMBRE (BOCM DE 9 DE DICIEMBRE) MODIFICADA POR ORDEN 264/2022, DE 14 DE FEBRERO (BOCM DE 24 DE FEBRERO) DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA RESOLVER EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA I, ESPECIALIDAD DE IMAGEN Y SONIDO, GRUPO III, NIVEL 6, ÁREA B DE LA COMUNIDAD DE MADRID, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOCM DE 2 DE ENERO) Y MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 2024 (BOCM DE 11 DE A BRIL).**

De conformidad con lo establecido en la base decimotercera de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador se remite a ese Centro Directivo, como Anexo al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, la correspondiente plantilla correctora del cuestionario objeto del primer y único ejercicio del proceso selectivo celebrado el día 29 de junio de 2024.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre la plantilla correctora. La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 591/2021, DE 15 DE NOVIEMBRE (BOCM DE 9 DE DICIEMBRE) MODIFICADA POR ORDEN 264/2022, DE 14 DE FEBRERO (BOCM DE 24 DE FEBRERO) DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA RESOLVER EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA I, ESPECIALIDAD DE IMAGEN Y SONIDO, GRUPO III, NIVEL 6, ÁREA B DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

*Dirección General de la Función Pública, Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección.*

Madrid, a fecha de la firma.

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL.

Firmado digitalmente por: GONZALEZ FONTAÑAS VICENTE  
Fecha: 2024.07.03 09:37